Diez maravedis

Sello quarto, dias ma-
ravedis, año de mil y
seiscientos y noven-
ta y uno

de Tazuid Por todo lo qual como tiene dho
Sup.ca a esta Ziud y en caso nezess hablando con
la modestia de Vida lo Requiere asi para q
se zite y se tome la Resoluz.on q combenga y de
no hazerlo no le Pare perjuizio y lo Pide p.r
testim.o Y Por la Ziud Visto dha Propos-
zion acordo se zite a todos los Capitulares
de esta Ayuntam.to p.a el martes Veinte y
Uno del corriente p.a tratar en Razon
del conten.do en dha proposiz.on con Pena de
dos Ducados dandose zedula a los Porteros men-
zionando el efecto p.a q se haze dha zitaz.on
y q a los q no a Distiezen les Parara el mismo
Perjuizio q a los q se hallaren Presentes
y asi se execute p.r los ess.nos de esta Ayuntam.to =

Sus Cruzados
Josef Palacios
p.a la Saca de
un certific.o

Azuia acordo q el M.r D. Joan Pemente Supro Cura-
dor General escriba a D. Josef Palazios de Ur-
danes Vez.o de esta Ziud q se halla en la de Murz.a
Para q saque de la Contaduria de ella zertifi-
caz.on de todas las Pagas q en dha Contaduria
se an hecho p.r esta Ziud de los donatiuos q an
sido a su cargo desde el año de zinq.ta y nueve
hasta el de setenta y siete =

Mandea Ayuntam.to el M.r D. Joan Ximenez y q.es
Rez.r Dijo que bolbiendo a Rezerlo dho y
Propuesto a esta Ziud de la gravaz.on q experimen-
tan los Vez.os Por el mucho num.o de Ministros
Pues Manuel Lopez va por el Campo cobrando
Un Impuesto q llama consumo de Millones y
dando Rezivos de las Cantidades q Pezzive y por
q dis Curriendo q los efectos q se pagan de dho ser